

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TECNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la concesión de ayudas a proyectos en líneas estratégicas, del plan Estatal de Investigación Científica, Técnica e Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la convocatoria correspondiente al año 2022, con cargo a la ayuda con Número de Expediente PLEC2022-009507, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NEXTGENERATION EU/PRTR", estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Caseinolytic Protease P(ClP) Agonist: Small Molecules With a New Mechanism of Action for the Treatment of Multidrug Resistant Bacterial Infections" PLEC2022-009507" cuyo investigador principal es el Dr. Fernando Docobo Pérez, para llevar a cabo en la Unidad de Microbiología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Temporal de duración determinada vinculado a programas financiados con

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REF/080/23 HUVM

Fondos de la Unión Europea (DA 5ª RD LEY 32/2021)

2. Grupo Profesional: Técnico/a de investigación.
3. Fecha prevista de incorporación: 01/06/2023.
4. Duración prevista: hasta el día 10/12/2025.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.965,42 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Procedimientos de cultivo cuantitativo y de cultivos puros. Identificación en medios selectivos y confirmación bioquímica.
- Identificación mediante Maldi TOF.
- Técnicas de sensibilidad antibiótica: microdilución en caldo, disco-difusión, Etest y dilución en agar. Estudios de sinergia antimicrobiana. Análisis y validación de resultados.
- Curvas de crecimiento y letalidad microbianas.
- Técnicas de PCR. Extracción de ARN/ADN, electroforesis, purificación de los productos de PCR a partir de geles de agarosa.
- Técnicas de secuenciación masiva (Sanger,NGS, pacBio, MinION). Análisis de resultados y validación de informes.
- Manejo de plataformas robotizadas: Secuenciadores, extractores de ADN/ARN; preparación de librerías.
- Procesamiento bioinformático de secuencias. Análisis de resultados.
- Diseño y realización de pruebas para la validación de protocolos adaptados al funcionamiento de los sistemas de Extracción de ARN/ADN y secuenciación. Validación de protocolos.
- Manejo de animales de experimentación, realización de modelos de sepsis y de análisis de la microbiota.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REF/080/23 HUVM

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación Universitaria en Biología, Biotecnología, Bioquímica, Biomedicina o Farmacia. (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo).
4. Certificado de experimentación animal categoría a, b y c (roedores, lagomorfos, peces y anfibios).
5. Experiencia mínima de un año en cada uno de los siguientes ítems:
 - Técnicas de secuenciación NGS, análisis y validación de resultados.
 - Técnicas de secuenciación mediante la plataforma MinION, análisis y validación de resultados.
 - Procesamiento bioinformático de genomas bacterianos y generación de análisis de resultados.
 - Técnicas de sensibilidad antibiótica: microdilución en caldo, disco-difusión, tiras de gradiente y dilución en agar.
 - Estudios de sinergia antimicrobiana.
 - Desarrollo y análisis de curvas de crecimiento y letalidad microbianas.

Otros aspectos a valorar:

1. Estar en posesión de título en Bioinformática (Máster, curso de especialización, Licenciatura o grado)
2. Participación acreditable en investigación (artículos, proyectos y congresos) en las áreas y funciones requeridas en esta convocatoria

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REF/080/23 HUVM

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “080/22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **“G. Plazo de presentación”**.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 13 de mayo de 2023.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 2 puntos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REF/080/23 HUVM

- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Fernando Docobo Pérez.
- Dña. Marina Pulido Toledano.
- Dña. Sofía Ballesta Mudarra.
- D. José Manuel Rodríguez Martínez.

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REF/080/23 HUVM

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/05/2023 11:27:01	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32AAWKZK5PL2V9E3XTY8Y2D8NFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	